



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Introducción al Derecho Procesal

1. Denominación de la asignatura:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

Titulación

Grado en Derecho

Código

5974

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Procesal

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rodrigo Miguel Barrio

4.b Coordinador/a de la asignatura

Rodrigo Miguel Barrio

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso - 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis
CG3 Adquirir conocimientos generales básicos
CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo
CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos
CE14 Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Comprensión de los elementos básicos de la Justicia (Jurisdicción, Acción, Proceso) así como su posición en el marco del Estado de Derecho Conocimiento de la estructura y el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, así como de la oficina judicial junto con su personal Examen de los principios procesales básicos, tanto relativos al debido proceso como a la actividad procesal Distinción de los diferentes tipos de procesos y adquisición de conocimientos sobre la actividad procesal
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La Justicia y el Derecho Procesal TEMA 1: Justicia en el Estado de Derecho 1. Introducción 2. Justicia y división de poderes 3. Articulación de la Justicia: Jurisdicción, Acción y Proceso TEMA 2: El Derecho Procesal 1. Introducción. 2. Evolución histórica 3. Concepto, caracteres y contenido 4. Fuentes del Derecho Procesal: a) Constitución b) Leyes: de organización y procesales c) Otras 5. Ámbito de aplicación de las normas procesales:



- a) En el tiempo
- b) En el espacio

Jurisdicción

TEMA 3: Potestad y función jurisdiccional

- 1. Introducción
- 2. Potestad jurisdiccional:
 - a) Concepto
 - b) Caracteres: unidad, exclusividad e independencia
- 3. Función jurisdiccional:
 - a) Objeto y fines
 - b) Extensión y límites
 - c) Jurisdicción y Administración: conflictos de atribuciones.
- 4. Métodos adecuados de resolución de conflictos

TEMA 4: Organización de juzgados y tribunales

- 1. Introducción
- 2. Jurisdicción ordinaria:
 - a) Orden jurisdiccional civil
 - b) Orden jurisdiccional penal
 - c) Orden jurisdiccional contencioso-administrativo
 - d) Orden jurisdiccional social
- 3. Jurisdicción militar
 - a) Organización
 - b) Los conflictos de jurisdicción
- 4. Otros órganos jurisdiccionales
 - a) Tribunal Constitucional
 - b) Tribunal de Cuentas
- 5. Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- 6. Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- 7. Tribunal Penal Internacional

TEMA 5: Personal de la jurisdicción

- 1. Introducción
- 2. Jueces y Magistrados
 - a) Estatuto jurídico: ingreso, promoción, derechos y deberes
 - b) Estatuto jurídico: independencia, imparcialidad e inamovilidad
 - c) Responsabilidad
- 3. Oficina Judicial
 - a) Organización
 - b) Letrados de la Administración de Justicia: estatuto jurídico, funciones y ordenación del cuerpo
 - c) Cuerpos de funcionarios al servicio de la Justicia: generales y especiales
- 4. Policía judicial



TEMA 6: Personal colaborador de la jurisdicción

1. Introducción
2. Ministerio Fiscal
 - a) Naturaleza, principios y organización
 - b) Estatuto jurídico de sus miembros
 - c) Funciones
3. Abogados
 - a) Acceso a la profesión
 - b) Derechos y deberes
 - c) Funciones
4. Procuradores
 - a) Acceso a la profesión
 - b) Derechos y deberes
 - c) Funciones
5. Abogados del Estado y Letrados de las comunidades autónomas y corporaciones locales

TEMA 7: Gobierno de la justicia

1. Introducción
2. El Consejo General del Poder Judicial
 - a) Composición y organización
 - b) Atribuciones.
3. El gobierno interno de la Justicia
4. Responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento anormal de la Administración de Justicia

Acción

TEMA 8: La acción como derecho a la tutela judicial efectiva

1. Introducción
2. Acción: concepto y evolución histórica
3. El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva
 - a) Titulares
 - b) Contenido
 - c) Protección
4. Acción y pretensión: clases de pretensiones



Proceso

TEMA 9: El proceso

1. Introducción
2. El proceso: concepto, naturaleza jurídica y evolución histórica
3. El derecho fundamental al debido proceso:
 - a) Origen
 - b) Contenido
 - c) Protección
4. Proceso, procedimiento, juicio y enjuiciamiento

TEMA 10: Principios del debido proceso

1. Introducción
2. Derecho al juez ordinario predeterminado por la ley y derecho al juez imparcial
3. Derecho de defensa:
 - a) Contradicción
 - b) Igualdad procesal
 - c) Asistencia letrada y asistencia jurídica gratuita
 - d) Derecho al intérprete y traducción
 - e) Derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes para la defensa
4. Derecho a un proceso público.
5. Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas
6. Derecho a la presunción de inocencia
7. Derecho a la motivación de las resoluciones judiciales

TEMA 11: Principios de la actividad procesal

1. Introducción
2. Principio de legalidad (Necesidad) y principio de oportunidad
3. Principio de proporcionalidad
4. Principio dispositivo y de aportación de parte
5. Principio de oficialidad e investigación oficial
6. Principios relativos a la forma de la actividad procesal:
 - a) Oralidad y escritura
 - b) Inmediación
 - c) Concentración
 - d) Preclusión y eventualidad

TEMA 12: Actos procesales

1. Introducción
2. Concepto y características
3. Requisitos:
 - a) Lugar
 - b) Tiempo
 - c) Forma
4. Vicios de los actos procesales
5. Actos procesales:



- a) Del Juez
- b) Del Letrado de la Administración de Justicia
- c) De las partes
- 6. Actos de comunicación:
 - a) Con otros órganos jurisdiccionales
 - b) Con otros órganos públicos
 - c) Con particulares.

TEMA 13: Prueba y medios de impugnación

- 1. Prueba y actividad probatoria:
 - a) Concepto, características y requisitos
 - b) Límites de la actividad probatoria: la prueba ilícita
 - c) Valoración de la prueba: sistemas
- 2. Medios de impugnación:
 - a) Concepto y fundamento
 - b) Efectos
 - c) Clases

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5974&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Enseñanza teórica y actividades prácticas
Seminarios, debates, trabajo en grupo y aprendizaje autónomo

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Enseñanza teórica	CG1; CG3; CG5; CG15; CE4; CE7; CE14; CE18	42	0	42
Clases prácticas, seminarios, debates	CG1; CG3; CG5; CG15; CE4; CE7; CE14; CE18	6	24	30



Trabajo en grupo, aprendizaje autónomo	CG1; CG3; CG5; CG15; CE4; CE7; CE14; CE18	6	72	78
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación será continuo. Se valorará especialmente la participación activa en la misma. Se compondrá de pruebas teóricas, pruebas prácticas y seguimiento de actividades teóricas y prácticas propuestas en clase.

En las dos convocatorias previstas, no superará la asignatura aquel alumno que obtenga una calificación inferior a 4 puntos sobre 10 (o al 40 % de la nota máxima otorgada a cada una) en cualquiera de las dos partes de la prueba final, teórica y práctica (ninguno de cuyos resultados se conservará de una convocatoria a otra). Asimismo, tanto en la primera como, en su caso, en la segunda convocatoria el estudiante habrá de realizar ambos exámenes (teórico y práctico). Este aspecto se precisa a fin de confirmar que ninguna de las notas obtenidas en cualquiera de ellos durante la primera convocatoria se conservará de cara a la segunda.

En todo caso, para superar la asignatura resultará imprescindible obtener una calificación final global igual o superior a 5 puntos sobre 10. El estudiante que, pese a no cumplir la condición relativa a lograr una calificación mínima de 4 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) de una misma convocatoria, pudiera alcanzar una nota final global igual o superior a 5,0, será calificado en las actas con un 4-Suspenso.

Serán recuperables en segunda convocatoria aquellas pruebas susceptibles de recuperación, tal y como es el cuestionario-test, pero no así el primer procedimiento relativo a la participación en clase del alumnado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en clase	10 %	10 %
Cuestionario-test	30 %	30 %
Prueba final de carácter práctico consistente en resolución y/o preparación de caso práctico y/o escrito procesal (nota mínima de 4).	20 %	20 %
Prueba final de carácter teórico sobre la totalidad del	40 %	40 %



temario (nota mínima de 4).		
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Prueba global teórico (80% calificación)-práctica (20% calificación), que permita verificar la adquisición por parte del alumno de las competencias generales y específicas en relación con los contenidos de la asignatura, así como que se han alcanzado los resultados de aprendizaje perseguidos. Nota mínima de un 4 en ambas pruebas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Es imprescindible el manejo de la legislación siguiente

- Constitución española
- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Otras normas sobre la estructura, funcionamiento y personal de la Justicia (Ley de Demarcación y Planta Judicial; Ley de conflictos jurisdiccionales; Ley por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; Estatuto General de la Abogacía; Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales; etc.)
- Normativa específica en relación con algunas materias del temario, que se indicará oportunamente (a modo de ejemplo, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional)

Pueden usarse formatos electrónicos o en papel

Páginas web de utilidad:

- Código de Legislación Procesal (gratuito y actualizado):
https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?modo=1&id=040_Codigo_de_Legislacion_Procesal
- legislación estatal y europea: <http://www.boe.es/legislacion> y <http://biblioteca.ua.es/es/cde>
- CGPJ y jurisprudencia del TS así como otros órganos jurisdiccionales:
<http://www.poderjudicial.es>
- Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.gob.es>
- Oficina Judicial: <http://oficinajudicial.justicia.es/portaloj>
- Portal Europeo de E-justicia: <http://e-justice.europa.eu>
- TC y su jurisprudencia: <http://www.tribunalconstitucional.es>
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su jurisprudencia:
http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_6999/es/
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos y su jurisprudencia:
<http://www.echr.coe.int/ECHR>



13. Calendarios y horarios:

Por determinar

14. Idioma en que se imparte:

Castellano